

## BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE

Diseño y edición de materiales divulgativos para el desarrollo de arboretos en el proyecto Life Baccata



ELABORADO	APROBADO	AUTORIZA SU DISTRIBUCIÓN
Roberto Rubio Gutiérrez	Pablo Sabín Galán	Pablo Sabín Galán
	<b>CÓDIGO:</b>	LIFE15 NAT/ES/000790 2/19
	<b>VERSIÓN:</b>	1ª
	<b>FECHA:</b>	30/03/2021
	<b>PÁGINAS:</b>	10
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Abierto	
<b>DESTINATARIO:</b>	Perfil del contratante de <a href="http://www.cesefor.com">www.cesefor.com</a>	
<b>A/a:</b>		

## ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	OBJETO DEL CONTRATO.....	3
3	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO.....	3
4	PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	4
5	SEGUIMIENTO.....	4
6	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.....	4
7	FINANCIACIÓN DEL CONTRATO.....	5
8	PAGO DEL PRECIO DE ADJUDICACIÓN.....	5
9	REQUISITOS DE LOS LICITADORES.....	5
10	DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR CADA LICITADOR.....	5
11	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.....	6
12	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	6
13	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	7
14	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.....	7
15	GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO.....	7
16	DIRECCIÓN DEL TRABAJO.....	7
17	REVISIÓN DE PRECIOS.....	7
18	ADMISIBILIDAD DE VARIANTES.....	8
19	RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.....	8
	<b>ANEXO I: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA.....</b>	<b>9</b>

## 1 INTRODUCCIÓN

CESEFOR es el Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León, una fundación sin ánimo de lucro que cuenta ya con una andadura de una década. Nuestra misión es contribuir al desarrollo sostenible del sector forestal y de la industria que transforma los recursos forestales, con la mirada puesta en la generación de empleo, de valor añadido y de utilización, defensa y promoción de los recursos naturales.

La Fundación CESEFOR participa como socia en el proyecto “**LIFE15 NAT/ES/000790 Conservación y restauración de los bosques mediterráneos de *Taxus baccata* (9580\*) en las montañas Cantábricas**”, al que en lo sucesivo se hará referencia por su acrónimo **LIFE BACCATA**. Este proyecto está cofinanciado por el programa LIFE de la Unión Europea.

En la región mediterránea, el tejo (*Taxus baccata*) se reduce a menudo a pequeños enclaves en zonas montañosas apartadas. LIFE BACCATA aspira a mejorar el estado de conservación de los bosques de tejo en quince lugares de la red Natura 2000 en la Cordillera Cantábrica. Se hará un inventario de las zonas con tejos y se llevarán a cabo actividades de restauración y gestión que aumenten su área de distribución en unas 145 hectáreas, así como de mejora de la estructura y función de unas 540 hectáreas de tejada. El proyecto también creará dos bancos de genes de la especie y cultivará más de 20.000 ejemplares.

## 2 OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro de materiales divulgativos para la realización de **Diseño y edición de materiales divulgativos para el desarrollo de arboretos en el proyecto Life Baccata**

## 3 DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

Los trabajos consisten en la edición, producción y suministro de distintos productos para apoyar la divulgación en los arboretos.

14 diseños y maquetación 22 paneles 350x350 arboreto; diseño y maquetación 1 panel 840x420 Ermita y tejo de Mirantes de Luna; diseño y maquetación 2 paneles 1680x1470 generales para arboretos de Mirantes de Luna y Ojo Güareña; diseño y maquetación 3 paneles 1680x1470 Acciones LIFE Baccata. En todos los casos el presupuesto incluye, además de ilustraciones y textos, elaboración de vinilos y panelado en Dibond 3 mm y doblado en bandeja en los casos que lleve este tipo de manejo para montaje. - Diseño de acción educativa para impartir on-line, con posibilidad de replicar la acción en 3 ocasiones y su grabación en formato digital como recurso a archivar en soporte web.

PRODUCTO	Medidas	Uds	LOCALIZACIÓN
Panel Taxus Baccata	350x350	2	Arboreto Luna y Arboreto Güareña
Panel Ilex Aquifolium	350x350	2	Arboreto Luna y Arboreto Güareña
Panel Corylus avellana	350x350	2	Arboreto Luna y Arboreto Güareña
Panel Salix caprea	350x350	2	Arboreto Luna y Arboreto Güareña
Panel Sorbus aucuparia	350x350	2	Arboreto Luna y Arboreto Güareña
Panel Sorbus aria	350x350	2	Arboreto Luna y Arboreto Güareña

Panel Betula alba	350x350	2	Arboreto Luna y Arboreto Güareña
Panel Quercus petraea	350x350	2	Arboreto Luna y Arboreto Güareña
Panel Fraxinus excelsior	350x350	1	Arboreto Mirantes de Luna
Panel Sambucus nigra	350x350	1	Arboreto Mirantes de Luna
Panel Cytisus scoparius	350x350	1	Arboreto Mirantes de Luna
Panel Rosa canina	350x350	1	Arboreto Mirantes de Luna
Panel Sorbus torminalis	350x350	1	Arboreto Ojo Güareña
Panel Quercus pyrenaica	350x350	1	Arboreto Ojo Güareña
Panel Quercus faginea	350x350	1	Arboreto Ojo Güareña
Panel Fraxinus angustifolia	350x350	1	Arboreto Ojo Güareña
Panel Crataegus monogyma	350x350	1	Arboreto Ojo Güareña
Panel Prunus spinosa	350x350	1	Arboreto Ojo Güareña
Panel Ermita Mirantes	840x420	1	Mirantes de Luna
Panel General Arboreto	1680x1470	2	Arboreto Luna y Arboreto Güareña
Panel Acciones LIFE Baccata	1680x1470	3	León, Palencia y Burgos
Video-Acción Educativa	-	-	Sin determinar

**Presupuesto: 9.000,00€ + 21% IVA**

Lugar: El suministro se realizará en 3 envíos que determinará la dirección del contrato.

#### **4 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS**

El suministro será realizado durante mayo de 2021.

En la oferta deberá presentarse una propuesta detallada de la programación temporal de los trabajos.

El periodo máximo de ejecución de los trabajos será de **5 semanas**.

#### **5 SEGUIMIENTO**

El responsable de contrato en CESEFOR realizará el seguimiento de la actividad de acuerdo a las siguientes fuentes de verificación:

- **Muestras previas.**
- **Registros de envíos y recepción por destinatario.**

En un plazo no superior a quince días naturales a partir de la fecha de recepción, el responsable emitirá una *validación positiva o negativa* para cada uno de los productos suministrados. Caso de ser *negativa*, la empresa adjudicataria procederá a su subsanación en un plazo no superior a veinte días naturales. Se considera *validación negativa* del producto no entregado con las características reflejadas en la oferta.

#### **6 PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**

Como presupuesto base de licitación se ha de entender el máximo importe de la oferta económica a presentar por los licitadores y que no podrá ser sobrepasado. Esta cantidad se establece en **NUEVE EUROS (9.000,00 euros) + 21% IVA**

## 7 FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato se financiará con cargo a la partida consignada a la actuación E.1. Plan de sensibilización, del proyecto LIFE BACCATA (**LIFE15 NAT/ES/000790**).

## 8 PAGO DEL PRECIO DE ADJUDICACIÓN

Terminado el servicio y de conformidad con su validación positiva, (realización de informe de ejecución anexando las fuentes de verificación estipuladas en la ejecución de la actividad) el adjudicatario emitirá la factura correspondiente por la totalidad de los mismos. , de acuerdo a la relación valorada, con los precios de referencia y el coeficiente de adjudicación del contrato, realizada por el responsable de contrato en Cesefor. El pago se hará efectivo el último día del segundo mes posterior al de entrada de la factura en el domicilio social de CESEFOR, mediante transferencia bancaria al adjudicatario en cuenta bancaria de la que sea titular y que indique en la propia factura.

En la factura el adjudicatario deberá indicar la siguiente referencia: **Proyecto FOR 36 LIFE BACCATA (LIFE15 NAT/ES/000790)**.

## 9 REQUISITOS DE LOS LICITADORES

Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten la correspondiente solvencia económica, profesional y técnica, para lo que se exigirá:

- Certificado de alta en el impuesto de actividades económicas correspondientes al epígrafe que ampare la actividad del contrato.
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social y Hacienda.
- Documentación que acredite la experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato.

## 10 DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR CADA LICITADOR

Cada licitador entregará una sola propuesta (1 sobre cerrado y firmado por el licitador o representante legal del mismo, con el título del contrato y datos de contacto del licitador) que contendrá en dos sobres numerados cerrados y firmados por el responsable legal de la entidad o licitador, los siguientes:

### **SOBRE Nº1: OFERTA ECONOMICA**

Una **oferta económica**: no podrá rebasar el presupuesto base de licitación y se ajustará al modelo contenido en el *Anexo I* de las presentes bases.

Otros documentos que se podrán solicitar en el caso de resultar adjudicatario:

- NIF o CIF.
- Datos de contacto del licitador: domicilio, teléfono, fax, e-mail y persona de contacto.
- En el caso de personas jurídicas la más reciente escritura de constitución o de adaptación de estatutos debidamente inscrita en el registro correspondiente y poder suficiente del firmante de la propuesta.
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.
- Certificado del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Alta en el IAE correspondiente a la realización de los servicios de este contrato.
- Declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Soria de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional que pudiera corresponder al licitante.

Se hará entrega de 1 ejemplar de toda la documentación a aportar. Los documentos relacionados en "Otros documentos" podrán presentarse en fotocopia exigiéndose los originales únicamente al adjudicatario del contrato y antes de la formalización del mismo.

En el caso de que se observara defectos u omisiones materiales en la documentación presentada, se concederá un plazo no superior a 10 días naturales para que el licitador lo subsane. Si la documentación contuviese defectos substanciales o deficiencias materiales no subsanables, se rechazará la oferta.

El hecho de presentar una propuesta supone la asunción de los objetivos y contenidos expresados en todas las bases. No obstante, los oferentes podrán considerar aspectos no expresados en dichos apartados y que estimen necesarios o convenientes para un mejor cumplimiento de los fines que se pretenden.

## 11 PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las ofertas se presentarán en el domicilio social de CESEFOR (Polígono Industrial Las Casas Calle C Parcela 4, 42005 Soria), o al correo electrónico. [roberto.rubio@cesefor.com](mailto:roberto.rubio@cesefor.com)

El plazo de presentación y recepción de proposiciones finalizará **el 23 de abril de 2021 antes de las 14:00h.** (No se admitirán proposiciones que lleguen posteriormente a este día y hora).

Se podrá obtener información llamando al teléfono 975212453, escribiendo al correo electrónico [cesefor@cesefor.com](mailto:cesefor@cesefor.com), o por correo postal a Polígono Industrial Las Casas Calle C Parcela 4 de Soria (42005).

## 12 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Polígono Industrial Las Casas Calle C Parcela 4 42005-SORIA España	<b>FECHA</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>PÁGINA</b>
Tlf.: +34 975212453 – Fax: +34 975239677 – E-mail: <a href="mailto:cesefor@cesefor.com">cesefor@cesefor.com</a> – Web: <a href="http://www.cesefor.com">www.cesefor.com</a>	30-03-21	LIFE15 NAT/ES/000790	6 de 9

La adjudicación será por el procedimiento abierto.

La designación del adjudicatario del proceso de participación se efectuará a aquel licitante cuya proposición haya recibido mayor puntuación según los siguientes criterios de adjudicación, sin que su enumeración ordinal indique necesariamente preferencia o ponderación:

- Oferta económica de licitación.

### **13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

La valoración de las ofertas técnicas por la mesa de contratación se realizará el día 26 de abril de 2021 a las 12:00 h horas en la sede social de CESEFOR.

La apertura de la oferta económica se realizará a las 13:00 horas del día 26 de abril de 2021.

La mesa de contratación dictará propuesta de adjudicación motivada a la considerada más ventajosa que comunicará al gerente de CESEFOR quien adjudicará el contrato. Esta adjudicación será notificada a los participantes en la licitación en el perfil del contratante.

### **14 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato se formalizará en el plazo de una semana de la propuesta de adjudicación, por duplicado ejemplar para las partes y por las personas que tengan poder para ello, respetándose los contenidos de estas bases, el contenido de la oferta y con el clausulado mínimo que se especifica en la instrucción del procedimiento de contratación en compras.

### **15 GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO**

Serán de cuenta del adjudicatario los siguientes gastos:  
Los tributos estatales, municipales y regionales que se deriven del contrato.

### **16 DIRECCIÓN DEL TRABAJO**

La dirección de los trabajos recaerá en el adjudicatario que deberá cumplir las condiciones de su oferta, las contenidas en estas bases, las del contrato y las instrucciones que le marque el responsable del contrato de CESEFOR.

Se establecerán reuniones periódicas entre el adjudicatario y el responsable del contrato de CESEFOR para la evaluación y seguimiento de los trabajos. Este responsable podrá solicitar la presentación de informes en dichas reuniones sobre el desarrollo de los trabajos, en los que se refleje el grado de avance de cada una de las fases, resultados preliminares y problemática asociada a su ejecución.

### **17 REVISIÓN DE PRECIOS**

Polígono Industrial Las Casas Calle C Parcela 4 42005-SORIA España	<b>FECHA</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>PÁGINA</b>
Tlf.: +34 975212453 – Fax: +34 975239677 – E-mail: <a href="mailto:cesefor@cesefor.com">cesefor@cesefor.com</a> – Web: <a href="http://www.cesefor.com">www.cesefor.com</a>	30-03-21	LIFE15 NAT/ES/000790	7 de 9

Dada la duración del contrato no es aplicable al mismo la revisión de precios.

## **18 ADMISIBILIDAD DE VARIANTES**

Dada las características de los trabajos a realizar y el nivel de definición de los mismos, no procede la admisión de variantes.

## **19 RESOLUCIÓN DEL CONTRATO**

El contrato podrá extinguirse por el incumplimiento de cualquiera de las condiciones del contrato y por alguna de las causas de resolución de los contratos previstos en la ley.

En Soria a 30 de marzo de 2021

Fdo.: Pablo Sabín Galán  
Representante legal



## ANEXO I: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Don/Doña..... mayor de edad, vecino/a de ..... con domicilio en ..... titular del DNI nº ..... expedido con fecha ....., en representación, como ..... de ..... con domicilio en ..... CIF ..... y poder suficiente para representarle y obligarle, conforme acredito con/por la documentación adjunta, enterado de la contratación publicada por CESEFOR el ..... para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el contrato de suministro denominado **“Suministro de materiales divulgativos para el desarrollo del plan de sensibilización del proyecto Life Baccata”** se comprometo a realizarlo en las condiciones expuestas en las bases de contratación, y a un precio de licitación, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido, de (letra y número):

.....IVA NO INCLUIDO

....., a..... de..... de 2021.

Se adjunta:

- Oferta técnica (memoria, recursos, planificación y experiencia)
- NIF ó CIF del licitador y datos de contacto.
- Documento que acredite la personalidad del licitador (estatutos, DNI, etc.) y apoderamiento del representante legal.
- Declaración no estar incurso en prohibición de contratar.
- Certificados de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de obligaciones de la Seguridad Social.
- Alta IAE correspondiente a la actividad.
- Cuentas anuales o impuesto de sociedades.
- Declaración de someterse a los juzgados de Soria.

Fdo.: D/D<sup>a</sup> .....

(Nombre, firma y sello)